



**INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO**

**ACTA 41
DEL DÍA 11 DE
DICIEMBRE DE
2024**



Montevideo, siendo el día 11 del mes de Diciembre de 2024, siendo la hora 9:15 se reúne en Sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F" en el Bañado de Carrasco.-

ASISTENCIAS

ALCALDE/SA: Juan Pedro López.-

BANCADA PARTIDO INDEPENDIENTE

TITULARES: Matías Andrada, Pedro Tejera.-

SUPLENTES: Gabriela Gazza.

AUSENTES CON AVISO:

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Amalia Almeyra, Ricardo González.-

SUPLENTES: Matilde Palermo.-

AUSENTES CON AVISO:

Secretarias de Actas: Paola Gómez

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

- Se aprueba el Orden del Día por unanimidad de presentes (5 en 5).-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 40 DEL 04/12/2024.-

- Se aprueba el acta por unanimidad de presentes (5 en 5).-

ASUNTO 3: PREVIOS.-

Concejala Municipal, Matilde Palermo:

- En referencia a declarar interés patrimonial al Bañado de Carrasco, hablé con el Edil Marcos Presa sobre este tema y me comunica que deberíamos armar una nota o carta para que pueda ser declarado de interés del legislativo departamental

Respuesta del Alcalde: Lo llamo para hablar con el sobre el tema entonces.

Concejala Municipal, Amalia Almeyra:

- Quería saber en qué quedaron las negociaciones con el Club Primavera. Habría que tener una reunión con la Directiva del Club para ver cómo proceder con la persona que esta ocupando.

Respuesta del Alcalde: Este tema se viene hablando con la Abogada Asesora, es un tema complicado porque la persona que esta ocupando esta en silla de ruedas. Y otro tema es que, si sacamos a esa persona a quién le damos el como dato del club.

Concejal Municipal, Ricardo González:

- En el día de ayer se comunicaron conmigo desde la Distribuidora sita en Juan Lacoste y Belloni porque le han llegado una serie de multas y quejas por los camiones que paran para descargar mercadería.

Respuesta del Alcalde: Estoy al tanto del tema, el Comisario me llamo porque la vecina ha hecho denuncias hasta allí. Se ha mandado Inspección desde acá pero la empresa tiene todo en regla y esta habilitada como zona de carga y descarga.

- Tengo la solicitud de dos madres solteras que no conocen los canales para llegar a una ayuda o algún beneficio y lo solicitan mediante esta mesa. Yo paso todos los datos para hacer la comunicación.

Respuesta del Alcalde: Lo que se les puede decir a las vecinas es que vengan al Intercambiador para hablar con Fernando Losano de Mides. Lo que podemos hacer es la conexión para que la comunicación sea más rápida.

- Solicitan poda en la calle Patricios del N.º 3173 al N.º 3175 porque las ramas están presionando los cables de luz. Ya hay N.º de reclamo 131792024

Respuesta del Alcalde: Hay que pasar a Valentina, nuestra Ingeniera Agrónoma, urgente.

- Desde la Cooperativa que esta atrás de la cancha Villa Española me pasan la consulta si existe la posibilidad de que la pescaderia de la zona tiene la posibilidad de conectarse al saneamiento.

Respuesta del Alcalde: Este tema es mejor que lo traten a nivel de Intendencia.

- Vecinos solicitan corte de pasto de los espacios Aurelia Viera y Parque Lineal.

Respuesta del Alcalde: Esos espacios pertenecen a la IM por el metraje, lo traslado allí.-

Concejal Municipal, Matías Andrada:

- Hay una vecina que te dio una carta de parte de vecinos de los barrios Don Márquez y Monarca solicitando lomos de burro, quería saber en que esta eso.

Respuesta del Alcalde: Nosotros a nivel del Municipio no estamos autorizados a colocar lomos de burro, eso se gestiona en central. Yo esto ya se lo he comunicado a los vecinos del lugar que la colocación no depende de nosotros. El trámite se puede iniciar pero la viabilidad se estudia desde Tránsito y Vialidad.

ASUNTO 4: INFORMACIÓN:

Concejala Municipal Suplente, Gabriela Gazza:

- *Se pasa a leer resumen de Turismo elaborado por el Maestro, Javier Silva. Se adjunta al acta.*

Alcalde, Juan Pedro López:

- *El encendido del árbol en Plaza N.º 5 estuvo muy lindo, salió todo bien y hubo venta de las emprendedoras.*
- *La cancha del Club Tacuarembó se inauguró el día Lunes estuvo muy lindo, los niños estaban muy contentos.*
- *Los preparativos para la fiesta para los funcionarios vienen muy bien.*
- *Entre ayer y hoy se estarán terminado las calles en Don Márquez y en el Monarca. Lo ideal es inaugurar entre Diciembre y Enero.*
- *Ayer fuimos a Las cavas, OSE ya esta terminando con los trabajos que le competen pero encontramos que hay un tema con el saneamiento de 10 casas, que deberían conectarse al mismo para empezar con la obra.*
- *Se detallan a continuación las 7 emprendedoras ganadoras de la 3ra edición de Emprende F:*

Número	Nombre emprendedora	Emprendimiento	C.I.	Monto
1	Adriana Ribero	Manzanilla Baby	3.189.883-4	\$38.600
2	Lucia Rodriguez	"Peques Primitivos"	4.898.152-3	\$40.000
3	Yoselin Curbelo	Yose Crochet	4.918.933-2	\$40.000
4	Paola Lozano	"Ave Fénix"	4.830.128-2	\$39.500
5	Raquel Almeida	Zamira Creaciones	3.468.139-3	\$35.000
6	Stefanie Nuñez	Tefi Uruguay	4.261.755-2	\$30.000
7	Shirley Alvarez	Creaciones "Fanasan"	3.450.605-2	\$25.000
MONTO TOTAL				\$ 248.100

ASUNTO 5: EXP. N.º 2024-0017-98-000355 : SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE GASTOS POR USO DE IMPRESORA ARRENDADA NOVIEMBRE 2024

Reunido en su sesión ordinaria del día 11 de Diciembre de 2024, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes (5 en 5) de conformidad con lo informado.

Pase a nuestro a Acuerdo a sus efectos.-

ASUNTO 6: EXP. N.º 2024-3310-98-000089 : 159735 - INTERVENCIÓN EN ESPACIO UBICADO SITO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES COCHABAMBA Y ANDRES LATORRE.

Reunido en su sesión ordinaria del día 11 de Diciembre de 2024, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes (5 en 5) de conformidad con lo informado.

Pase a nuestro a Acuerdo a sus efectos.-

ASUNTO 7: EXP N.º 2024-0512-98-000027 : SESIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE FECHA 27/11/2024 NOTA PRESENTADA MEDIANTE LA CONCEJALA MUNICIPAL AMALÍA ALMEYRA - SOLICITUD DE APOYO PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES.-

Reunido en su sesión ordinaria del día 11 de Diciembre de 2024, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes (5 en 5) de conformidad con el archivo de las presentes actuaciones dado que en actuación N.º2 el Director de la Sala Lazaroff informa que ya esta en comunicación con los interesados por la temática planteada en estas actuaciones.

Archívese, sin perjuicio.

ASUNTO 8: EXP N.º 2024-0017-98-000357 : LIMPIEZA DE BOCAS DE TORMENTA

Reunido en su sesión ordinaria del día 11 de Diciembre de 2024, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes (5 en 5) de conformidad con autorizar el inicio de compra para limpieza de bocas de tormenta con presupuesto 2025.

Pase a nuestro Arquitecto Asesor para la prosecución del trámite.-

1127

ASUNTO 9: EXP N.º INTIMACIÓN A DESOCUPACIÓN DE ESPACIO PUBLICO FRENTE AL PADRÓN 175.176 SITO EN FLORENCIA 3642.-

Reunido en su sesión ordinaria del día 11 de Diciembre de 2024, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes (5 en 5) de conformidad estar de acuerdo con iniciar el proceso de desocupación pertinente del espacio público en cuestión.

Pase a nuestra Dirección para la prosecución del trámite.-

**ASUNTO 10: NOTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL REFERENTE A APOYO
ECONÓMICO A CASA DE LA CULTURA ESPACIO CUBIERTO.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día 11 de Diciembre de 2024, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes (5 en 5) de conformidad con la firma de la nota para que se inicie el tramite aprobado por este Gobierno Municipal en la sesión de fecha 4/12/12.-

Finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F" a las 12:00 quedando la próxima para el 08/01/2025 .-

- Consultado al Alcalde, el mismo define iniciar expediente:

N.º 2024-0512-98-000028

FIRMAN LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD:

Analis Alvarado

[Signature]

[Signature]

[Signature]

MUNICIPIO F

Montevideo, 10 de diciembre 2024

Sr. Alcalde Juan Pedro López
Concejo Municipal
Presente

De mi mayor consideración:

El 3 de diciembre, quien suscribe participó del encuentro realizado por el Concejo Departamental de Turismo el cual se llevó a cabo en la Intendencia de Montevideo. Se contó con la presencia de representantes de algunos municipios y centros comunales zonales. Uno de los planteos generales fue que el Plan Departamental de Turismo, es un plan estratégico, por lo que no está cerrado. Desde las acciones que se puedan concretar en territorio se enriquecerá. Resumen de lo trabajado:

- Se agradeció la voluntad política de poder acercar el concepto turismo a cada territorio y la buena predisposición manifestada con las estudiantes de la Licenciatura en turismo.
- Sobre el Plan, el mismo tendrá distintas aproximaciones y la idea es ir evaluando y replanificando para retroalimentar el documento. No es un documento cerrado.
- Se propuso pensar en la propuesta **"Feria 360: Foro y ciudades de paz"** que en esta oportunidad se llevará adelante del **2 al 5 de mayo del 2025** apuntando a realizar **por lo menos una activación turística** tal cual se hizo el año pasado. Si se pudiera pensar en una por día sería lo ideal.
- Se suma por parte de la División Turismo a Coco Rivero para poder pensar la activación coordinada con alguna actividad cultural como forma de enriquecer la propuesta.
- Apostar a que las acciones se afilen a los seis ejes estratégicos planteados en el Plan Departamental de Turismo los cuales son: sostenibilidad, innovación, calidad, inclusión, promoción y gobernanza del turismo.
- A partir del **1/1/2025** se comenzará a implementar el Plan acompañando la Facultad todo el proceso con estudiantes y con docentes.
- **Cada municipio deberá desarrollar un Plan Municipal de Turismo** donde se dejen en evidencia la visión que se tiene del concepto atendiendo a las diferentes realidades territoriales.

MUNICIPIO F

- Se propone realizar una convocatoria abierta similar a la realizada por el Concejo Departamental donde la participación fue la premisa que caracterizó los encuentros. La idea es invitar a todos los actores que se consideren relevantes a la hora de pensar el concepto turismo para proyectar acciones.
- Planificar acciones que involucren a lo intermunicipal atendiendo a generar actividades coordinadas entre municipios.
 - Se solicita:
 - Identificar cuál va a ser el referente sobre el tema turismo para poder tener un interlocutor por más que concurra más de uno a las convocatorias.
 - Tener el Plan Municipal de Turismo en un plazo no mayor a **4 meses (abril)**. La idea es que en la "Feria 360" cada municipio presente el plan de su municipio.
- En relación al fondo "300 años" hay una convocatoria abierta para presentar ideas atendiendo a los DTI (Destinos Turísticos Inteligentes). Es una convocatoria abierta es hasta el **15/01/25**. Allí pueden presentarse ideas (en forma individual o asociados) los cuales pueden ser apoyados por \$400.000 (cuatrocientos mil pesos uruguayos) siempre y cuando se apeguen a los ejes estratégicos mencionados. Todas las consultas que se tengan se reciben hasta el 10/01/25.

Sin otro particular se queda a la espera de las definiciones correspondientes.
Atentamente

Mtro. Javier Silva